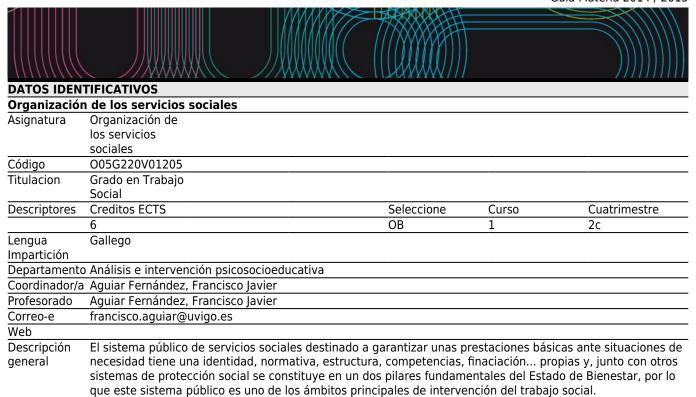
# Universida<sub>de</sub>Vigo

Guía Materia 2014 / 2015



Código

- A1 Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
- A2 Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
- A3 Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias
- A5 Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
- A6 Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
- A8 Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
- A9 Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
- A11 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
- A12 Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. Tomando en consideración las obligaciones éticas de la profesión relativas al sistema cliente en lo que concierne a la confianza, la proximidad, la calidez, las relaciones igualitarias, el respeto a la diversidad cultural, etc
- A18 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
- A21 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- A24 Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
- A26 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes
- A27 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social

A31	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las
	políticas que se implementan
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Capacidad reflexiva
B8	Capacidad de gestión de la información
B9	Resolución de problemas
B10	Toma de decisiones
B12	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
B14	Habilidades en las relaciones interpersonales
B15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
B16	Razonamiento crítico
B17	Compromiso ético
B18	Aprendizaje autónomo
B24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resu	ultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la evolución histórica de los servicios sociales, su configuración actual, estructura,	A6	
ámbitos de actuación y competencias.	Α9	
	A31	
Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y	A2	
evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades		
y otros profesionales.		
Trabajar de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y	A26	
«multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y		
tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de forma constructiva los		
posibles puntos de vista existentes.		
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar	A8	
decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones		
preferentes y recursos, considerando la diversidad cultural y, por lo tanto, la especificidad de las		
minorías étnicas, culturales, lingüísticas, etc., la exigencia de promover la igualdad entre hombres		
y mujeres, la necesidade de tender hacia una sociedad ambientalmente sostenible y de defender		
los valores de la paz.		
Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.	A9	
Capacidad para trabajar de forma conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y	A1	•
comunidades, así como de valorar sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y		
circunstancias.		
Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y	A2	
evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y		
comunidades y con otros profesionales.		
Capacidad para trabajar y valorar de forma conjunta con personas, familias, grupos,	A1	
organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y		
circunstancias.		<u>.</u>
Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los	A12	
colegas profesionales, negociando la provisión de servicios que deben ser empleados y revisando		
la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas, con el fin de adaptarlos a las		
necesidades y circunstancias cambiantes. Considerar los deberes éticos de la profesión relativos a		
sistema cliente respecto a la confianza, la proximidad, la calidez, las relaciones igualitarias, el		
respeto a la diversidad cultural, etc.		
Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar	A8	B14
decisiones bien fundamentadas en relación a sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones		
preferentes y recursos, considerando la diversidad cultural -y por lo tanto, la especificidad de las		
minorías étnicas, culturales, lingüísticas, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y		
mujeres, la necesidad de plantarle cara a una sociedad ambientalmente sostenible y de defender		
los valores de la paz. Desarrollo de las habilidades en las relaciones interpersonales.		
Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo, previa identificación y definición de	A21	
la natureza de la misma.		
Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo, previa identificación y definición de	A21	B9
la naturaleza de la misma.		-

Capacidad de análisis y síntesis, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas,		
toma de decisiones, habilidades en las relaciones interpersonales, razonamiento crítico,		
compromiso ético, sensibilidad hacia temas medioambientales, igualdad entre hombres y mujeres	<b>5</b> ,	B9
cultura de la paz, etc.		B10
		B14
		B16
		B17
		B24
Conocer técnicas de análisis de la realidad social e investigar en el marco de las necesidades	A2	
sociales y dar respuesta desde los ámbitos de los Servicios Sociales.	A8	
	A12	
Conocer y comprender la organización, estructura general, mecanismos de actuación y las	A24	_
principales prestaciones y programas que configuran el sistema público de servicios sociales, así	A27	
como sus competencias en el ámbito estatal y autonómico.		
Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.		B12
Promover cambios favorables en la vida de los individuos y familias a través de la administración	A3	_
de recursos y servicios, colaborando con los procedimientos implicados en su obtención,	Α8	
supervisando la eficacia y asegurando la calidad.		
Aprendizaje autónomo.		B18
Participar en la gestión y dirección de entidades del bienestar social.	A5	
	A12	
Capacidad de análisis y síntesis, creatividad, autorresponsabilidad y pensamiento reflexivo y crític	0	B1
ante el trabajo.		В3
,		B16
		B17
Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano, administrar y ser	A5	
responsable del propio trabajo.	Α9	
Sensibilidad hacia las temáticas de concienciación social.		B15
		B17
		B24
Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y apoyar a las personas para que	. A3	
sean capaces de manifestar sus necesidades y circunstancias, y proceder con autonomía.	A18	

Conocer las funciones profesionales del/la trabajador/a social en la gestión de los servicios sociales A1 y la participación en las organizaciones públicas y privadas.

Contenidos	
Tema	
El sistema público de servicios sociales	Marco conceptual: naturaleza, objetivos y prestaciones básicas.
La organización territorial y competencial del sistema público de servicios sociales.	Competencias estatales, autonómicas y locales.
La red de atención de los servicios sociales.	Ámbito público.
	Ámbito privado.
	Tercer sector.
Marco normativo general de los servicios	Contexto internacional.
sociales.	Contexto europeo.
	Normativa estatal.
	Normativa autonómica.
	Normativa local.
El sistema de servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Galicia.	Organización y estructura.
Los servicios sociales comunitarios básicos y	Organización, gestión y estructura.
específicos.	Funciones del T.S.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Salidas de estudio/prácticas de campo	7	1	8
Presentaciones/exposiciones	2	6	8
Seminarios	3	6	9
Trabajos tutelados	3	9	12
Actividades introductorias	1	1	2
Trabajos de aula	6.5	6.5	13
Otros	1	3	4
Sesión magistral	22	44	66

Pruebas de tipo test	2	2.0	20
Priidhae nd finn fact	,	/h	/X

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Salidas de estudio/prácticas de campo	Visitas a instituciones prestadoras de servicios sociales.
Presentaciones/exposi nes	cio Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio o proyecto. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Seminarios	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten profundizar o complementar los contenidos de la materia. Se emplearán como complemento de las clases teóricas.
Trabajos tutelados	Los estudiantes, de forma individual o en grupo, elaborarán aquellos ejercicios que se les encomienden relacionados con la temática de la materia y con su aprendizaje. El trabajo será supervisado y tutelado por la profesora en lo que se refiere a la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, presentación, exposición, etc.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto, reunir información sobre el alumnado y presentar la metodología docente, la evaluación y los contenidos genéricos de la materia.
Trabajos de aula	(*)O/A estudante desenvolve exercicios ou proxectos na aula baixo as directrices e supervisión dos docentes.
Otros	(*)Poderanse propoñer outras actividades destinadas a manter un contacto o máis achegado posible á realidade dos servizos sociais: comentario de novas, visita de expertos, etc
Sesión magistral	Exposición, por parte de la profesora, de los contenidos, bases teóricas y/o directrices sobre la materia objecto de estudio.

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Trabajos tutelados	El profesor, de forma individual o en pequeño grupo, atenderá las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporconándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (en el aula y en tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico).		

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	Se incluye en este epígrafe la diversidad de trabajos encargados que forman parte del sistema de evaluación continuo (lectura y defensa obligatoria de uno de los libros de la bibliografía básica, lectura y comentario de artículos profesionales, análisis de una organización de servicios sociales, supuestos prácticos). Se valorará cada uno de los trabajos solicitados y presentados por el/la estudiante de manera individual y/o en grupo. Hay que tener aprobada esta parte para hacer media con la nota obtenida en la prueba tipo test. Se solicitará un dossier individual en el que se incluyan todas las prácticas, ejercicios y trabajos realizados.  Se considerará parte del seguemento evaluable de la parte práctica de la materia la realización de pruebas aleatorias (respuesta por escrito a preguntas; pequeños test) tendentes a comprobar en el aula la realización de los trabajos y encargos solicitados. La nota de la parte práctica de la materia sólo hará media con la nota de la parte teórica (examen) si es igual o superior a 2,5.	
Trabajos de aula	Prácticas y trabajos realizados en el aula	10
Pruebas de tipo test	Examen teórico tipo test sobre los contenidos de la materia impartidos a través de las clases magistrales. Constará de 40 preguntas con dos alternativas de respuesta, de las cuales sólo una es verdadera. El sistema de corrección será de aciertos menos errores. El corte del aprobado estará en 20.	50 s

## Otros comentarios sobre la Evaluación

<strong>Modalidad de evaluación para estudiantes presenciales con asistencia regular.</strong>La planificación del proceso enseñanza-aprendizaje exige la presencialidad de los estudiantes en las actividades prácticas que se llevarán a cabo a lo largo del curso, en especial en aquellas relacionadas con la adquisición de competencias relativas al saber hacer y al saber ser (procedimentales y actitudinales).&nbsp;Subrayar que no llega&nbsp;con &quot;asistir &quot; a clase, pues lo que se evalúa no es la asistencia del alumno, si no que lo evaluable son los resultados del proceso enseñanza aprendizae reflejados en los ejercicios y actividades bien realizados y la participación activa y pertinente en las clases prácticas. Por lo tanto, al estudiante se le exigirá su presencia en las actividades a lo largo del curso (verificable con listas de asistencia), por lo que no podrá faltar a más de 5 clases prácticas durante el cuatrimestre (de un total de 23 clases prácticas distribuidas 16 en grupo mediano y 7 en pequeño grupo). Se le exigirá, asimismo, la

asistencia a las clases magistrales, sin que pueda faltar a más del 20 por ciento del total (de un total de 20 horas se podrán faltar a 4). O profesorado no le pedirá al estudiante explicación alguna de por qué no acude a clase. Si el/la estudiante deja de asistir a clase sea cual sea la circunstancia (con la única excepción de enfermedad justificada con un informe médico o fallecimiento de un familiar cercano) tendrá que optar por la segunda modalidad de evaluación.
<strong>Modalidad de evaluación para estudiantes no asistentes con regularidad.</strong>
El alumnado&nbsp;que opte por no asistir a clase, o no puedan, o pretendiendo ser estudiantes&nbsp;asistentes tengan más faltas de las permitidas, tendrán que demostrar el conocimiento de los aspectos procedimentales y actitudinales&nbsp;de la materia en el examen final (convocatoria oficial). En esta modalidad, la evaluación solamente se realizará a través del examen de la convocatoria oficial y supondrá el 100% de la nota. La parte teórica de la materia se puede estudiar por completo a través de la bibliografía básica recomendada. En cuanto a la parte práctica, al estudiante se le exigirá que sepa responder a los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales desarrollados a lo largo del curso y que puede adquirir a través de textos existentes en la biblioteca y de los apuntes de clase.
<<strong>Convocatorias siguientes.

El alumnado de la modalidad asistencial podrá recuperar las competencias no superadas derivadas de la totalidad o de parte de las pruebas/actividades objeto de evaluación en la convocatoria de julio. Los/las estudiantes de la modalidad no asistencial tendrán que repetir nuevamente el examen. No se guardarán notas de ninguna parte de la materia para el siguiente curso académico

### Fuentes de información

Bibliografía básica Alemán Bracho, C., Fernández, T. (2004). Introducción a los Servicios Sociales. UNED: Madrid. Santos Martí, J. (2012). El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales. CGTS - Paraninfo: Madrid. Vercouttes, J. (2011). Servicios Sociales: organización y planificación. Diego Marín: Murcia. Bibliografía complementaria Alemán Brancho, M.C. (1991). El sistema público de servicios sociales en España. Impresisur: Granada. Alonso Seco, I.M. y Gonzalo González B.(1997) . La Asistencia Social y los Servicios Sociales en España. Publica B.O.E.Estudios Jurídicos. Serie Derecho Público: Madrid. Bueno Abad J.R. (1988). Servicios Sociales, Planificación y Organización. Ed. Mestral: Valencia. Casado, D. (1994): Introducción a los Servicios Sociales. Ed. Popular (5ª ed.): Madrid. Doyal, Len y Gough, Ian, (1994). Teoría de las necesidades humanas, Icara, col. Economía Crítica: Barcelona, Fantova Azcoaga, F. (2005). Manual para la gestión de la intervención social. Editorial CCs: Madrid. García Herrero, G. (1998). Los Centros de Servicios Sociales. Siglo XXI, Madrid. García Herrero, G. y Ramírez Navarro, J.M.(1993). Los nuevos Servicios Sociales: síntesis de conceptos y evolución . Ed. Certeza. Zaragoza. Gutiérrez Resa, A. y Garcés Ferrer, J. (2000). Los servicios sociales en las comunidades y ciudades autónomas. Ed. Tirant lo Blanch: Valencia. Navarro S. (2004). Redes Sociales y construcción comunitaria. Editorial CCS: Madrid. Ochando Claramunt, C. (1999). El Estado de Bienestar, objetivos, modelos y teorías explicativas. Ariel, Barcelona. Velarde Fuertes, J. y Cercas Alonso, A.(1999): El estado del bienestar. ACENTO Editorial, Madrid. Valle Gutiérrez, A. (1988). El Modelo de los Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías. Siglo XXI, Madrid. LEXISLACIÓN Lei 13/2008 de 3 de Decembro, de Servizos Socias de Galicia. Decreto 99/2012 de 16 de Marzo polo que se regulan os servizos socias comunitarios e o seu financiamento (Doga nº63 de 2012/3/30).

# Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Servicios sociales especializados I/O05G220V01304 Servicios sociales especializados II/O05G220V01406

# Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Epistemología del trabajo social/005G220V01204

## Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de los servicios sociales/005G220V01104 Introducción al trabajo social/005G220V01105